

Reglamentos del Saint Joseph Park y Normativas Sobre sus Instalaciones de Recreo



1. El arrendatario deberá estar presente en el lugar arrendado.
2. Globos, arrojar huevos, confetti, remojar en tanques de agua, pinatas y velas quedan totalmente prohibidos en el parque.
3. La venta de bebidas alcohólicas está prohibida y su consumo se limita a los espacios reservados para los picnics. La cerveza y el vino deberán ir contenidos en vasos que no sean de cristal.
4. Se prohíbe causar desperfectos a las señales, guaridas y demás estructuras en el parque.
5. Es ilegal ensuciar o arrojar basura en el parque.
6. Las tiendas de campaña, los toldos, doseles, juegos con objetos inflables, estructuras inflables, etc. están prohibidos en las áreas de picnic en los refugios, excepto en las áreas designadas para estos usos. Se requiere obtener el permiso expreso del Director de Parques.
7. Los sonidos amplificadas no deberán exceder los 75 decibels dentro de una distancia de 150 pies, y será vigilado por los Guardas Forestales.
8. El número de personas que arrienden un refugio no podrá exceder la permitida por el código de seguridad pública para estas instalaciones.
9. No se permite el espectáculo de animales- tampoco la exhibición del aseo de animales ni los paseos en pony.
10. La entrada al parque requiere un pago que entra en vigor en días señalados (principalmente los fines de semana y días festivos). Existe un servicio calculador por si el usuario desea pagar la entrada de invitados al parque. Este servicio deberá ser solicitado en el momento de efectuar la reserva del refugio.
11. Se prohíbe llevar armas de fuego.
12. Está prohibido fumar en todos los edificios y en cualquier otra zona del parque (Decretos # 04-06 del Condado).
13. Está prohibido desfigurar, destruir, llevarse o alterar las pertenencias del parque, partes de su equipo o facetas naturales.
14. Todos los usuarios de las instalaciones arrendadas deberán abandonar el parque para la hora indicada en los avisos públicos. La cuota de entrada y salida al parque será incrementada si se efectúa antes o después del horario de apertura y cierre. A la hora de efectuar la reserva se deberá concertar la entrada o salida del parque si éstas van a efectuarse fuera del horario de visita. Los usuarios de las Cabañas Manion deberán cumplir con el horario de entrada y

salida estipulado en el contrato, según haya sido acordado a la hora de hacer la reserva.

15. Los animales domésticos deberán estar sujetos con correas de seis pies de longitud. No se permite la entrada de animales acompañantes a ningún edificio, a excepción de perros de ayuda humana. Sus propietarios deberán limpiar cuanto ensucie el perro.
16. Se prohíbe nadar
17. Deslizarse con neumáticos está permitido en áreas designadas y durante las horas supervisadas por el personal encargado.
18. Está permitido pescar e ir en barca sólo en las zonas designadas (Se aplican todas las leyes estatales).
19. Esta prohibido alterar el orden público, así como toda actividad que se considere peligrosa e indecorosa.
20. La velocidad máxima es de 20mph o según lo indiquen las señales de tráfico. Los vehículos deberán transitar por la calzada y aparcar en zonas designadas. Rampas de servicio podrán accederse para apearse de los vehículos o para individuos con necesidades especiales. Los vehículos deberán volver a las áreas designadas después de haber cumplido estos servicios.
21. Se permite encender fuegos dentro de contenedores apropiados y en zonas limitadas. Deberán ser previamente autorizados por el Director de Parques
22. Se requiere un depósito de seguridad a los usuarios de los refugios para cubrir los desperfectos y labores de limpieza que pueda haber.

Lista de las Instalaciones de Alquiler

La lista siguiente determina si las instalaciones han sido dejadas en las mismas condiciones aceptables en que "fueron encontradas." Si el guardaparques considera que los siguientes requisitos no han sido cumplidos, el depósito de seguridad no será devuelto

Condición de los Sanitarios:

Limpiar lo que se haya ensuciado.
Ningún desperfecto a los elementos de la instalación.

Area de picnics y edificios:

Recogida y deshechos de basuras
Quitar decoraciones, signos y cintas adhesivas.
Limpiar y ordenar las mesas y sillas.

Terrenos Adyacentes

Recoger los desperdicios dentro y fuera del lugar arrendado.